

MENDOZA, **14 de febrero de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38916/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/Creación y Plan de Estudios Doctorado en Artes*".

CONSIDERANDO:

Que mediante Ord. N° 1/25-CD se auspicia la creación de la carrera de posgrado "**DOCTORADO EN ARTES**" en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de esta Casa de Estudios.

Que esta carrera ofrece un *Plan de Estudio* con una modalidad de cursado presencial y de carácter semiestructurado y tiene como misión consolidar una formación de máximo nivel académico, tendiente a la producción de conocimientos en el campo de las Artes a partir del abordaje de perspectivas teóricas y/o metodológicas críticas y de investigación inter y transdisciplinaria.

Que el presente Plan de Estudio cuenta con el aval de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ORDENA:

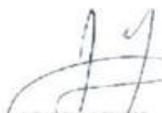
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de posgrado "**Doctorado en Artes**" en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de esta Casa de Estudios, de acuerdo con las condiciones y formalidades que se mencionan en el *Anexo Único* de la presente.

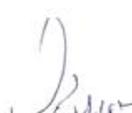
ARTÍCULO 2°.- Elevar al Consejo Superior para su *ratificación*.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

**ORDENANZA N° 2**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. Eduardo Javier OZOLS  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURY VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO ÚNICO

### 1. DATOS GENERALES

**DENOMINACIÓN:** DOCTORADO EN ARTES

**SEDE:** Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

**MODALIDAD:** Semiestructurada

**CARÁCTER DE LA CARRERA:** Presencial

**TÍTULO QUE OTORGA:** Doctor/a en Artes otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo

**ÁREAS U ORIENTACIONES DE FORMACIÓN:** Artes y tecnologías, Artes y territorialidades, Artes y materialidades, Artes y performatividades, Artes y sostenibilidad y, Epistemologías y metodologías artísticas.

### 2. FUNDAMENTACIÓN

El Doctorado en Artes tiene como misión consolidar una formación de máximo nivel académico, tendiente a la producción de conocimientos en el campo de las Artes. A partir del abordaje de perspectivas teóricas y/o metodológicas críticas y de investigación inter y transdisciplinaria. Se pretende fortalecer el desarrollo de trayectorias investigativas diversas, destinadas a diferentes lenguajes, disciplinas y liminalidades en el campo de las artes.

Esta propuesta valora la investigación artística desde una perspectiva compleja, relacional y situacional como productora de conocimientos. Así la investigación y las artes asumen condiciones de implicación mutua. Se toma esta premisa como transversal a la formación doctoral. En este sentido, el carácter distintivo de esta carrera radica en su enfoque innovador que habilita, para su finalización, el desarrollo de una Tesis o de una Producción Artística con Memoria. Situación que responde a la necesidad de fortalecer la producción de conocimientos que emergen desde/en las investigaciones artísticas y promover una integración entre creación y reflexión crítica. De esta manera, el doctorado propone la investigación desde la misma práctica artística como una modalidad de posgrado necesaria para las carreras afines al área de conocimiento.

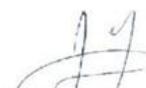
A su vez, el plan de estudios nace de la consideración de ejes formativos prioritarios que abordan aspectos relevantes en relación a: Artes y tecnologías, Artes y territorialidades, Artes y materialidades, Artes y performatividades, Artes y sostenibilidad y Epistemologías y metodologías artísticas. Estos seis ejes no sólo reflejan las dinámicas y problemáticas contemporáneas de las artes, sino que también permiten que los/as doctorandos/as se especialicen en áreas que integren perspectivas críticas situadas. Así, esta estructura fomenta la producción de saberes situados y pertinentes, en diálogo con discusiones de carácter local y global del campo artístico.

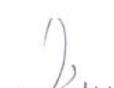
El Doctorado en Artes de la FAD, perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, permite ampliar la oferta de posgrado a nivel regional y nacional, descentralizando las carreras doctorales concentradas en el centro y litoral del país, especialmente en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y La Plata.

Asimismo, la creación de este Doctorado en Artes se enmarca en el Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo, que garantiza la calidad en la docencia y la promoción de la excelencia académica mediante ofertas formativas permanentes. Este programa contribuye al desarrollo de recursos humanos con capacidad para abordar las artes desde perspectivas interdisciplinarias, situadas y sensibles, permitiendo a los investigadores/as-artistas realizar aportes significativos en el ámbito académico y en la sociedad.

En síntesis, el Doctorado en Artes pone de manifiesto la relevancia de contar con una carrera que promueva y consolide la formación de máximo nivel académico tendiente a la producción de contenidos conceptuales, históricos, artísticos y/o metodológicos originales.

Ord. N° 2

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. Esteban Javier OZOLSKY  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### 3. TÍTULO A OTORGAR

Doctor/a en Artes de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo. El título tiene carácter académico y no habilita para nuevas competencias profesionales, de acuerdo con la normativa nacional vigente.

### 4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

#### 4.1 OBJETIVO GENERAL

El Doctorado tiene como objetivo principal la formación de investigadores/as autónomos/as en el campo de las artes, la producción de conocimiento avanzado y de las propuestas originales en el estudio y práctica de las diversas disciplinas artísticas.

#### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar investigadores/as de máximo nivel académico capaces de analizar críticamente las intersecciones entre arte y tecnología en el contexto contemporáneo, a partir de procesos creativos mediados por tecnologías emergentes, así como desde las diversas implicancias sociales, culturales y políticas.
2. Propiciar la investigación-creación artística desde un enfoque situado y crítico que fomente la problematización de las representaciones y construcciones sociales del espacio, así como la exploración de las potencialidades artísticas en procesos de transformación social y cultural.
3. Favorecer el análisis crítico de/sobre la materialidad de las prácticas artísticas en relación con los contextos históricos, sociales y culturales en los que se producen para comprender las vinculaciones entre materialidad, ideas, ideologías y prácticas sociales dominantes.
4. Promover la investigación-creación de la performatividad en las artes, a partir de la construcción de conocimiento a través del cuerpo y lo experiencial, el potencial de la performance como herramienta de intervención social y resistencia, y el desarrollo de una epistemología propia.
5. Generar perspectivas críticas que posibiliten la reflexión en torno a prácticas estéticas ecológicamente responsables, a partir de la colaboración inter/multi/transdisciplinaria y la producción de saberes en diálogo con diversos contextos históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos.
6. Impulsar la inter/multi/transdisciplinaria y la figura del/la artista investigador/a, a partir de los procesos afectivos y situados en la producción de conocimiento y la visibilización de los contextos de enunciación de las investigaciones en/desde/para las artes.

### 5. PERFIL DE EGRESADO/A

El Doctorado se propone formar investigadores/as en Artes capaces de:

- a. Generar conocimientos originales y relevantes desde una perspectiva crítica en el campo disciplinar acorde a su objeto de investigación.
- b. Adquirir una postura crítica y reflexiva sobre las disciplinas artísticas.
- c. Asumir el compromiso activo como investigador/a, artista y docente, a través de la implementación de prácticas que impacten en la transformación social y cultural.
- d. Planificar y coordinar proyectos trans/interdisciplinarios que estimulen la producción y circulación de nuevos conocimientos y enfoques sobre las artes y la cultura.
- e. Formar, orientar y asesorar a investigadores/as noveles en el campo de las artes.
- f. Articular discursividades propias en el ámbito de investigación artística y/ o de las prácticas artísticas investigativas.
- g. Aplicar metodologías de investigación en/ para/sobre las artes con una mirada teórica e históricamente situada.
- h. Implementar programas de formación en artes que integren estrategias pedagógicas innovadoras que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la sensibilidad estética en diferentes contextos educativos.
- i. Aplicar críticamente las tecnologías a fin de expandir los límites de la expresión artística y promover el acceso inclusivo al arte.

Ord. N° 2

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. Esteban Javier OZCILLO  
Director de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## 6. PLAN DE ESTUDIO

### 6.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El Doctorado en Artes tiene modalidad de cursada presencial y es de carácter semiestructurado. Su organización curricular se presenta de la siguiente manera:

Ejes	Trayecto Estructurado	Trayecto Personalizado	Horas
Prioritarios		1. Artes y tecnologías 2. Artes y territorialidades 3. Artes y materialidades 4. Artes y performatividades 5. Artes y sostenibilidad 6. Epistemologías y metodologías artísticas	220 horas
Metodológico	Taller de Tesis I Taller de Tesis II Taller de Metodología de Investigación en Artes Taller de Escritura Académica I Taller de Escritura Académica II		250 horas
Instancia de Evaluación Avanzada (Índice comentado o Relatoría crítica, según la modalidad de Trabajo Final elegida)			100 horas
<i>Aprobadas todas las instancias, el/la doctorando/a está en condiciones de presentar el trabajo final, en alguna de las dos modalidades elegidas: <b>Tesis o Producción Artística con Memoria.</b></i>			570 horas

La duración de la carrera es de 48 meses (4 años), con posibilidad de solicitar una prórroga por un año. Discriminados en 24 meses de formación (2 años) y 24 meses (2 años) de elaboración del trabajo final, en alguna de sus dos modalidades, Tesis o Producción Artística con Memoria.

### 6.2 TRAYECTO ESTRUCTURADO

El **trayecto estructurado** cuenta con cinco (5) talleres que permiten a los/as doctorandos/as complementar su formación de base. La estructura curricular propuesta por la FAD se organiza a partir de los siguientes espacios académicos obligatorios, que equivalen a 50 horas cada uno:

- Taller de Tesis I- 50 horas
- Taller de Tesis II- 50 horas
- Taller de Metodología en Artes-50 horas
- Taller de Escritura Académica I- 50 horas
- Taller de Escritura Académica II-50 horas

#### 6.2.1 CONTENIDOS MÍNIMOS

##### Taller de Tesis I

La tesis como aporte al campo disciplinar y sus alternativas: teórica y teórico-práctica. La importancia de la investigación científica en su formulación y concreción. La metodología y su relevancia para el proyecto de investigación. El plan definitivo de Tesis/Producción Artística con Memoria. La relación entre tema, problema y objetivos de la investigación.

Perspectiva crítica de los métodos, técnicas, herramientas e instrumentos metodológicos.

Revisión de los avances o resultados parciales y posibles cambios o reformulaciones. La estructura de la Tesis: partes y características de cada una. La sistematización de los conocimientos en la Producción Artística con Memoria. La planificación y articulación de los contenidos en vistas del trabajo y/o presentación final. La interpretación y la comunicación de los resultados según el tipo de trabajo final: tesis, producciones artísticas con memoria.

Ord. N° 2

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
 Dr. Eduardo Javier OZOLLO  
 Decano de la Carrera de Postgrado  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### **Taller de Metodología de Investigación en Artes**

Los diferentes paradigmas de investigación. Los aspectos de una investigación: ontológico, epistemológico, metodológico, axiológico. El campo específico de las ciencias del arte.

Investigación en artes, sobre las artes y desde las artes. La investigación artística desde la filosofía de la praxis. La especificidad del objeto de estudio artístico. El arte como modo de conocimiento: "saber hacer" "saber pensar". La creación investigación. Metodologías híbridas y específicas.

Conocimiento situado y saberes vivos. Territorio y producción de conocimiento:

pensamiento radicante. Saberes corporizados: singularidad y afectividad. El cuerpo de quien investiga, su condición anfibia. Rol de practicante reflexivo. Artista- investigador, investigador-artista, investigador asociado.

El proyecto de investigación como mapa.

Herramientas y métodos para pensar los procesos creativos. Discursos de espesor, crítica genética y crítica de procesos. Insumos para el archivo y el registro.

### **Taller de Tesis II**

El campo específico de las artes como espacio del conocimiento. La contextualización de las prácticas y los conocimientos. La reflexión crítica y el hacer artístico (saber qué y saber cómo). Metodologías híbridas y los desarrollos epistemológicos plurales. La transdisciplinariedad: cruces y desplazamientos, constelación de saberes. El carácter interpretativo: texto-tejido, teoría del montaje, archivos como dispositivos de relaciones vivas y situadas. Actos de traducción: de la praxis al texto y al contexto. La escritura como montaje y el montaje como escritura: articulación entre conceptos, sentidos y procesos.

Prácticas encarnadas y producciones artísticas. La autoetnografía, la observación participativa y las prácticas colaborativas. Elaboración del Índice comentado: sus partes y características. Elaboración de la relatoría crítica: sus partes y características. Escritura de los procesos, registros (audio) visuales de los mismos y formatos de presentación en la modalidad de Producción Artística con Memoria.

### **Taller de Escritura Académica I**

La investigación y la escritura como procesos inseparables. La metacognición como proceso fundamental de ambos. La función epistémica de la escritura y su proceso: planificación, redacción, revisión, corrección y reescritura. Entre "decir" y "transformar" el conocimiento.

Los textos académicos y sus diferencias genéricas: abstract, ponencia, artículo, tesina y tesis. Estructura, estilo y convenciones de los géneros académicos. Relación de cada uno con el particular proceso de escritura requerida, su propósito y su circulación. Bibliografía, referencialidad y citación. Paratextos y sistemas de citación. Normas APA y legislación sobre derechos de autor.

### **Taller de Escritura Académica II**

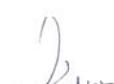
El discurso académico-científico. Características y convenciones de la escritura académica: el "ethos" autoral. La tesis como texto expositivo-argumentativo. Plantear y sostener una tesis: la argumentación académica. Estrategias para la textualización. La construcción del/a enunciador/a y el/la enunciatario/a en los textos académicos. La construcción de la voz autoral y el ingreso de otras voces. Manifestaciones de la subjetividad en la escritura académica. El diálogo teórico en la investigación y la escritura: polifonía, dialéctica y enunciación. Personalidad e impersonalidad. Métodos de citación. Escritura académica y desafíos actuales: lenguaje inclusivo y conocimiento situado.

### **6.3 TRAYECTO PERSONALIZADO**

El **trayecto personalizado** será propuesto por el/la doctorando/a y su director/a en función del trabajo final y la modalidad propuesta. El diseño de este trayecto se planteará a partir de distintas áreas de conocimiento, campo profesional o tema del trabajo final que permita un recorrido de formación personalizado del/la doctorando/a en acuerdo con su director/a. El mismo será propuesto ante el Comité Académico del Doctorado, para su aprobación, durante la instancia de inscripción a la carrera y con posibilidades de modificaciones esperables a lo largo de la carrera.

### **Ord. N° 2**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. EDUARDO JAVIER OCHOA  
Rector de la Universidad y Presidente  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## Anexo Único – Hoja 5

El Comité Académico valorará positivamente la orientación de las asignaturas correspondientes al tramo personalizado que se vinculen a los seis ejes prioritarios mencionados en la fundamentación, vinculados a Artes y tecnologías; Artes y territorialidades; Artes y materialidades; Artes y performatividades; Artes y sostenibilidad, y Epistemologías y metodologías artísticas. Las asignaturas personalizadas pueden ser cursadas en la Facultad de Artes y Diseño, en otras unidades académicas de la UNCuyo y/o en otras universidades nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos de la carrera.

### **6.3.1 ÁREAS U ORIENTACIONES PRIORITARIAS DE FORMACIÓN**

El Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), en su trayecto personalizado, propone las siguientes líneas de investigación estratégicas:

#### **a- Artes y tecnologías**

El área disciplinar de Artes y Tecnologías se focaliza en las dinámicas contemporáneas de la creación artística. A medida que las tecnologías artísticas se diversifican y evolucionan, es preciso analizar cómo estas afectan los procesos creativos, las formas de percepción y los significados que emergen de las obras de arte. Este programa de doctorado promoverá investigaciones y prácticas que profundicen en el papel de la tecnología en los métodos de producción artística. El término tecnología, en su campo de aplicación actual, se imbrica a otros conceptos tales como: tecnopoéticas, tecnopolíticas, transmedialidad, multimedialidad, hipermedialidad, digitalidad, inmersión. Como parte de un gran entramado de matrices sociales, es preciso asumir posturas críticas ante la reproductibilidad técnica, la cultura algorítmica, el colonialismo y decolonialismo de datos, y especialmente, la tecnovigilancia, la espectacularización del yo y la Inteligencia Artificial.

#### **b- Artes y territorialidades**

El área disciplinar se centra en la intersección entre las artes y las territorialidades, como un campo inter/multi/transdisciplinario cada vez más relevante en el contexto de las transformaciones sociales, culturales y políticas contemporáneas. Supone líneas de investigación-creación en torno a las artes y las nociones de territorio/construcción del espacio, entendidas en sus múltiples dimensiones (social, cultural, política, económica).

Asimismo, posibilita indagar en la formación de imaginarios colectivos y en la configuración de identidades locales, regionales, nacionales y globales. El área fomenta la problematización de las prácticas artísticas situadas y la producción de conocimiento a partir de procedimientos/instrumentos cartográficos, archivísticos, patrimoniales, performativos, de género y relacionales, entre otros.

#### **c- Artes y materialidades**

El área disciplinar de Artes y materialidades se orienta hacia un aspecto central de la producción artística: su materialidad. Esto implica considerar el amplio proceso que va desde la elección de los materiales, a las técnicas, herramientas y destrezas que intervienen en su elaboración. Se propone recuperar temas y problemas que fueron confinados a las prácticas de taller y marginados de la investigación teórica e histórica de las artes que se ocupó en forma prioritaria de las obras acabadas. La materialidad de las artes puede convertirse en un espacio de reflexión crítica para conocer y comprender los procesos creativos, identificando las diversas modalidades –persistencias, innovaciones, recuperaciones, desplazamientos, disidencias, resistencias, rupturas y cambios– que pueden tener cabida. Ello también considera las múltiples posibilidades de combinaciones tanto de materiales como de técnicas: la mixtura e imbricación entre diferentes artes y disciplinas, las poéticas conceptualistas y objetuales, lo performático, la multimaterialidad y la desmaterialización, entre otras alternativas. También supone pensar y articular la materialidad de las artes con las coordenadas de lugar y tiempo, considerando las relaciones con los contextos políticos, sociales, económicos, culturales y estéticos en que se desarrollan, las tendencias dominantes y disidentes, las posibles conexiones con lo global y las particularidades regionales.

### **Ord. N° 2**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dra. Mariana Santos (2021-2023)  
Secretaría de Investigación y Proyección  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

#### **d- Artes y performatividades**

La relación artes y performatividades desestabiliza las taxonomías tradicionales en el campo de las artes, en tanto alude a una dimensión más presentacional y situada que representacional, tal como las prácticas liminales lo señalan. Las propuestas performáticas son territorios conceptuales y prácticos encarnados que operan como actos que transfieren saberes, memorias e identidades. En su performatividad lo real se torna accesible a través de la performance; a través de una experiencia de flujo, de la variedad, la multiplicidad y la transformación. Esta área pretende avanzar sobre cuestiones vinculadas a la performatividad de las artes, de los objetos de estudios, de sus posibles abordajes metodológicos y analíticos. Busca pesquisar, además, la relación entre escritura académica como performance y el performance como escritura dando cuenta de la relación entre los sentidos del cuerpo y el conocimiento. Dar valor a la experiencia sensorial vinculada estéticamente a los cuerpos en sus contextos situados abre el campo de lo investigativo y de la intervención y de la resistencia. Avanzar en la discusión compleja sobre la performance y lo performativo como epistemología; como método de investigación y lente teórica nos hace cuestionar desde este programa de doctorado la propia naturaleza del conocimiento y de la investigación.

#### **e- Artes y sostenibilidad**

El área disciplinar se centra en la intersección entre las artes y la sostenibilidad como un campo de exploración e investigación cada vez más relevante en/desde/sobre las prácticas artísticas contemporáneas. Este cruce permite problematizar las condiciones de producción y sus impactos ambientales, sociales, políticos, entre otros. A su vez, contiene líneas de investigación-creación orientadas al estudio y a la incorporación de materiales sostenibles en torno a los procesos creativos; la economía cultural, la ecoestética, el arte ecológico y el arte relacional. Como también, fomenta la producción de saberes y prácticas en torno a las producciones artísticas responsables, las alianzas colaborativas entre arte, ciencia, ecopolítica y activismos.

#### **f- Epistemologías y metodologías artísticas**

La priorización de este eje temático y problemático a la vez supone que las artes son generadoras de pensamiento crítico a través de la reflexión situada y sensible. En este contexto, quienes investigan desde, para y sobre las artes deben ser reconocidos/as dentro del campo académico debido a que su labor trasciende lo meramente estético. La necesidad de interconectar nuevos mapas teóricos y prácticos se vuelve cada vez más evidente y necesario. Es fundamental desdibujar la frontera binaria entre ciencia y arte, teoría y práctica, promoviendo un compromiso dialéctico entre el hacer artístico y el pensamiento reflexivo. Uno de nuestros desafíos es, por tanto, atender a la especificidad del conocimiento que emana de las prácticas artísticas y de los procesos de investigación que las sustentan. En este marco, la figura del/a artista-investigador/a, adquiere una relevancia singular. Para ello, es fundamental desarrollar y fortalecer abordajes teóricos, herramientas y procedimientos que permitan recorridos académicos cercanos a la exploración de prácticas, materiales y saberes sensibles y singulares. Desde esta perspectiva, podemos concebir a los/as investigadores/as como sujetos complejos/as, múltiples e irreductibles. La investigación debe visibilizar los contextos de enunciación, reconociendo que las condiciones de su producción responden siempre a prácticas afectivizadas. Es esencial para esta carrera, poder nombrar estos procesos de modo situado, sin caer en la trampa de la homogeneización de las condiciones de producción del conocimiento y su validez.

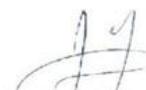
En el marco de estas líneas de investigación estratégicas, el doctorado en Artes promueve la generación de conocimiento original y de alto impacto, la formación de investigadores/as en arte/artistas investigadores altamente calificados y la transferencia de conocimiento a la sociedad.

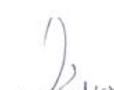
### **7. PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **7.1. PROYECTO DE TESIS**

En la instancia de inscripción, el/la doctorando/a junto a su director/a, deberán presentar un proyecto de Tesis o proyecto de Producción Artística con Memoria y el diseño aproximado del trayecto personalizado.

**Ord. N° 2**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
Dr. Eduardo Javier OZOLLO  
Bachiller en Artes y Diseño  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DLCANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## 7.2. INSTANCIA DE EVALUACIÓN AVANZADA

La **Instancia de Evaluación Avanzada** constituye una presentación de los avances en el trabajo final, una vez que se haya aprobado como mínimo el 50% del trayecto estructurado. Esta instancia consta de dos modalidades diferentes según la propuesta elegida por el/la doctorando/a:

- A. Tesis: presentación de Índice comentado
- B. Producción Artística con Memoria: presentación de Relatoría crítica

	Modalidades	Descripción
<b>Instancia de Evaluación Avanzada</b>	<b>a-Índice comentado</b>	<b>a-</b> El índice comentado: Deberá contener el desarrollo de los objetivos, la definición del problema y las estrategias metodológicas propuestas. El índice comentado deberá reflejar el cuerpo de la tesis, así como explicitar el contenido, el material o fuentes que se trabajarán en cada apartado y el modo en que se articulará con el proyecto de investigación en curso. Al índice comentado se lo considerará como una síntesis de los resultados preliminares, los cuales deberán estar acompañados por una justificación fundamentada de los avances parciales logrados y un resumen de las actividades a realizar hasta la finalización de la tesis.
	<b>b-Relatoría crítica</b>	<b>b-</b> Relatoría crítica: Es una instancia integral de reflexión de la producción artística y de los procesos creativos/investigativos afines. El/la doctorando/a deberá reflejar en la relatoría crítica el proceso de investigación-creación a partir de una descripción y análisis de la experiencia. Esto incluirá las vinculaciones metodológicas y conceptuales con la producción artística, así como experiencias encarnadas que surgen de tales relaciones. Deberán evidenciar cómo las teorías y las prácticas artísticas interactúan y se influyen mutuamente generando nuevos conocimientos, a partir de un escrito y registros de los avances en la Producción Artística.

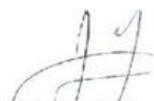
En total, el mínimo de horas que deberá reunir un/a doctorando/a es de QUINIENTAS SETENTA (570 horas) entre: el trayecto Estructurado, el trayecto Personalizado y la Instancia de evaluación avanzada.

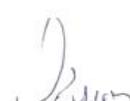
## 7.3. DEFENSA FINAL DE TESIS /PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CON MEMORIA

La defensa se llevará a cabo en un encuentro público donde el/la doctorando/a presentará ante el tribunal los lineamientos esenciales de su tesis /Producción Artística con Memoria.

En esta última modalidad se deberá incluir la presentación de la producción artística en el formato elegido. Al concluir la exposición, el tribunal elaborará un documento donde incluirá un relato de la defensa y la evaluación final de la Tesis /Producción Artística con Memoria.

## ORDENANZA N° 2

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 Dr. Ricardo Javier OSELLO  
 Decano de Investigación y Postgrado  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO